

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a diversos Agentes Judiciales.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 3º del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales, de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General acuerda promover:

En turno primero, a la plaza de Agente judicial primero, dotada con el haber anual de 14.280 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por jubilación de don Lucio Díez Nieto, a don Jesús Cano Corral, Agente judicial segundo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guadix (Granada).

En turno primero, a la plaza de Agente judicial segundo, dotada con el haber anual de 12.240 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Jesús Cano Corral, a don Juan Francisco Marco Fernández, Agente judicial tercero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 17 de Madrid.

Estas promociones se entenderán realizadas, a todos los efectos, en el día 23 de abril del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Provincial de Albacete a don Prudencio de la Casa de Dios.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de Albacete a don Prudencio de la Casa de Dios, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Administrador de la Prisión Central de Puerto de Santa María.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Provincial de Santa Cruz de Tenerife a don José Domínguez Erena.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de Santa Cruz de Tenerife a don José Domínguez Erena, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Administrador de la Prisión Central de Gijón.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a la categoría inmediata a don Pedro María Díaz de Murugarren.

Esta Dirección General, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, ha tenido a bien promover a la categoría de Maestro, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Facultativo de Prisiones, con el sueldo anual de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas, a don Pedro María Díaz Murugarren, en vacante que actualmente existe, con antigüedad para todos los efectos del día 2 del próximo pasado mes de marzo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a la categoría inmediata a los Maestros del Cuerpo Facultativo de Prisiones relacionados en la misma.

Existiendo vacante en la categoría de Maestros, Jefe de Negociado de segunda clase de la Sección de Educación del Cuerpo Facultativo de Prisiones, dotadas con el sueldo anual de 18.200 pesetas,

Esta Dirección General, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, ha tenido a bien promover a la expresada categoría y clase, con antigüedad para todos los efectos desde el día 25 del presente mes, a los Maestros Jefes de Negociado de tercera clase que a continuación se relacionan: Doña María de la Presentación Sáez de Descallar, don Gonzalo López González, don José María Costa Arribas, don José Montecatini Comabella y doña María del Pilar Rivero Ochoa.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Notario de Madrid don José Martín López.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1936, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, y 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; visto el expediente personal del Notario de Madrid don José Martín López, del cual resulta que éste ha cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo más de treinta,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Madrid don José Martín López, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole por haber prestado treinta años de servicios efectivos la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, incrementada en su tercera parte con el socorro anual complementario establecido por Orden de 6 de junio de 1957, y el diez por ciento de aumento acordado por Orden de 20 de julio de 1959, cantidades que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial, por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1961.—El Director general, José Aizaso.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se transcriben nombramientos interinos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y cumplidos los trámites que establece la Orden de 26 de octubre de 1951.

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos que a continuación se relacionan:

Secretarías de segunda categoría

Ayuntamiento de El Barraco (Avila), don Saturnino Castillas Candeleda.

Ayuntamiento de Niebla (Huelva), don Lorenzo Garza Melón.